

..... PRIMER PLANO



Para la mayoría de las mujeres ser mamá representa un gran acontecimiento. Si te encuentras en esta etapa o piensas estarlo, debes considerar diferentes aspectos relacionados con la atención adecuada del embarazo como salud, alimentación, atención médica, los primeros meses de vida del nuevo integrante de la familia, y el no menos importante aspecto financiero.

Es por ello que en esta edición de la revista *Proteja su Dinero* y en conmemoración al 10 de mayo, te traemos un plan financiero, que te permitirá prevenir tus necesidades básicas y las del bebé durante el embarazo.

Todo empieza con un sueño

Planear la llegada de un bebé es por sobre todas las cosas una experiencia gratificante y emocionante. No obstante, pueden llegar a surgir algunas preocupaciones financieras por la llegada de un nuevo ser.

De acuerdo con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, dependiendo del tipo de atención médica que desees durante tu embarazo será el costo a presupuestar. “Se ha calculado que durante los nueve meses de gestación, entre visitas a especialistas, revisiones, estudios, ultrasonidos y vitaminas, se pueden gastar hasta 80 mil pesos”.

Es decir, durante los nueve meses del embarazo, la mamá debe conocer su condición de salud y la del bebé, por lo que el gasto por los honorarios de un ginecólogo van desde los 400 a los mil 200 pesos por visita mensual.

Los estudios médicos como ultrasonido obstétrico varían desde los 599 a los mil 500 pesos, un paquete básico prenatal va de los 600 a los mil 500 pesos, y las pruebas genéricas necesarias, en el primer trimestre y la semana 24, de los mil a los 3 mil 200 pesos.

Otro aspecto a contemplar son las medicinas, vitaminas, ácido fólico, calcio, suplementos alimenticios y ropa cómoda para la futura mamá, que van desde los mil 500 hasta los 2 mil pesos.

Lo primero que debes hacer es un presupuesto, ello te permitirá saber con cuánto puedes contar y en caso de necesitarlo, poder reducir tus gastos durante esta etapa. Para ello haz una lista de tus ingresos mensuales junto con tus gastos.

Ten en cuenta los cambios que tendrán una vez que nazca el bebé.

También es importante llevar una sana convivencia con tu pareja y que ambos conozcan la situación financiera del otro, recuerden que ya no solo se tratará de ustedes, tendrán que velar por el cuidado y la vida de ese nuevo ser.

Conocer bien tu situación financiera te puede ayudar a planear ese gran momento sin sobresaltos económicos.

NOTA:

Expertos sugieren que a pesar de que los gastos para criar un bebé deberían ser la principal preocupación financiera de los futuros padres, es realmente importante no sacrificar ahorros personales como los fondos para el retiro, emergencias, vivienda, etc.

Recuerda que nadie está exento de sufrir algún tipo de evento inesperado y el costo para resarcir el daño puede desequilibrar tus finanzas.



Datos del INEGI mencionan que existen en nuestro país 32.7 millones de mamás.

Atención médica

Como puedes darte cuenta, los gastos que se generarán durante los meses de gestación, el parto y los primeros meses de vida son un gran desembolso, de acuerdo con la tienda en línea Bebe2go se necesita un **presupuesto aproximado de 260 mil pesos** pues se deben considerar gastos médicos, alimenticios, de vestido y artículos duraderos.

En cuanto a la atención médica durante el embarazo, la mamá deberá conocer tanto su condición de salud, como la del bebé, a continuación te presentamos el costo aproximado que se genera en este rubro:

En México, de cada 100 mujeres embarazadas, 23.3% tuvieron cesáreas programadas y 22.8% cesáreas de emergencia.
ENADID.



¿Cuánto cuesta?

Gasto	Costo mínimo	Costo máximo
Honorarios Ginecólogo (por visita mensual)	\$400	\$1,200
Ultrasonido Obstétrico	\$599	\$1,500
Paquete Básico Prenatal	\$600	\$1,500
Pruebas genéricas (entre semana 1 y 24)	\$1,000	\$3,200
Medicinas, vitaminas, suplementos, ropa para embarazada.	\$1,500	\$2,000
Parto Natural	\$17,000	\$64,000
Parto Cesárea	\$25,000	\$85,000
Parto en casa	\$16,000	\$50,000

Precios obtenidos de estudio realizado por Bebe2go, 2019.

Ten presente que los costos por honorarios médicos, un embarazo múltiple o complicaciones durante el parto, podrán generar gastos extras, pediátricos y de equipo.

Asegura tu bolsillo

Conocer si te encuentras cubierta por algún tipo de seguro te ayudará a evitar uno que otro gasto.

Las instituciones gubernamentales de salud como IMSS o ISSSTE otorgan servicio gratuito a sus derechohabientes, con la condición de asistir a las ocho citas y recibir todas las atenciones previas al parto.

Otra opción es adquirir un seguro de gastos médicos para este proceso.

Considera que la mayoría de las aseguradoras rechazarán a las contratantes si ya llevan varios meses de gestación, algunas hacen una reducción en el tiempo de espera si anteriormente tienes un seguro de salud con la misma aseguradora o con cierta antigüedad en la compañía. Te recomendamos que tomes tus previsiones.

Si vas a contratar un seguro, antes de hacerlo acude con diferentes aseguradoras y cotiza aquellos productos que cubran los gastos prenatales y los posteriores al parto, así como las necesidades médicas de tu bebé recién nacido.

También considera los cuidados prenatales, exámenes médicos, así como el costo de deducible para poder ocuparlo. A su vez, asegúrate de comprender los términos de la póliza, las exclusiones y restricciones.

Por otro lado, toma en cuenta el precio que deberás cubrir para obtener los servicios, procura que no sea demasiado elevado para poder solventarlo durante el transcurso de tu embarazo.

Mamá trabajadora

Si te encuentras laborando, otro rubro que también debes conocer es el que tiene que ver con todas aquellas prestaciones que la empresa te otorga.

La Ley Federal del Trabajo (LFT) estipula las condiciones laborales que debes tener y las obligaciones que tu patrón deberá tener durante tu embarazo y lactancia, algunas son:

- **Trabajo sin riesgos.** Durante tu embarazo no debes realizar trabajos que exijan un esfuerzo considerable y pudieran ser un riesgo para tu salud.
- **Incapacidad.** El descanso es de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto. Este período puede prolongarse en caso de que estés imposibilitada.
- **Sueldo.** Durante este período podrás gozar de tu sueldo íntegro y los derechos que hayas adquirido en la relación de trabajo.
- **Lactancia.** Es de hasta 2 descansos (de media hora cada uno) por día para alimentar a tu bebé en las instalaciones que la empresa te asigne para ello o, en su defecto (con previo acuerdo), tu jornada tendrá que reducirse una hora. Dicho período dura hasta 6 meses.

Recuerda que la comunicación con tu pareja y familia, así como la sana administración en tus finanzas es fundamental para que disfrutes al máximo este maravilloso momento de vida.

